43CEA784-9951-4ABC-A3D1-8DB0D394F644

BALANCE SEMESTRAL DE LOS REGIDOR(ES) MUNICIPAL(ES) SOBRE EL MONTO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN

INFORMACIÓN POR ENTIDAD

Código balance	07765
Periodo del Balance	01/01/2025 - 30/06/2025
Fecha generación	08/07/2025 12:07 AM

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Información General de la Entidad

Datos de la entidad

Entidad	2061 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA-TRUJILLO		
Dirección	JR. CARLOS MARÍA DE ALVEAR N° 999, LA LIBERTAD / TRUJILLO / LA ESPERANZA		
Nivel de Gobierno	Gobierno Local		
Titular de la entidad	18027687-WILMER SANCHEZ RUIZ	Fecha de inicio en el cargo	01/01/2023
Funcionario Responsable	40396754-SIMON ALEXANDER VILCHEZ CERNA	Fecha de inicio en el cargo	15/01/2024

Datos del encargado del registro de información

Nombres y Apellidos	17917624-OSWALDO LUIS SARMIENTO SEVILLANO	Fecha de inicio en el cargo	02/01/2023

Datos de los regidores municipales

Nombres y Apellidos	Fecha de inicio en el cargo	¿Participa como integrante para la realización de la(s) actividad(es) de fiscalización?
07529730 - SANDRA CECILIA MIRANDA ROSALES	02/01/2023	Si
17882037 - JORGE LUIS QUEZADA ROMERO	02/01/2023	Si
18121555 - JOSE FAUSTO AVILA RUIZ	02/01/2023	Si
18181288 - LINO LOZANO TRUJILLO	02/01/2023	Si
18224511 - JIN JOSE ROBLES CENTURION	02/01/2023	Si
18846219 - FRANCISCA MIRANDA BUENO	02/01/2023	Si
41931724 - BEYKER ESTEBAN CARBAJAL LAYZA	02/01/2023	Si
42773997 - ELTON LEONEL CRUZ GUARNIZ	02/01/2023	Si
43270873 - HEMITER JHON VERA JAUREGUI	02/01/2023	Si
45449067 - YSABEL MILAGRITOS VASQUEZ RODRIGUEZ	02/01/2023	Si
48250396 - MARGARITA ELIZABETH VISURRAGA CASTILLO	02/01/2023	Si

1.2 Información General Presupuestal

A. Recursos para fortalecer la función de fiscalización	Monto S/	251,166.92 - 502,333.84
B. Presupuesto Anual Asignado para la Fiscalización	Monto S/	226,904.00
C. Certificación presupuestal específica otorgada para la fiscalización (*)	Monto S/	131,684.70
Porcentaje de certificación presupuestal específica otorgada (C/B)	Porcentaje	58.04%

Detalle de certificación presupuestal específica (*)

#	Detalle	Monto S/	Fecha	Meta presupuestal
1	INFORME N 1177-2025-GPPM	3,000.00	18/06/2025	0062
2	INFORME N 1140-2025-MDE-GPPM	3,000.00	13/06/2025	0062

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

3	INF N°0772-2025-MDE-GPPM	1,684.70	23/04/2025	0062
4	INFORME N°0460-2025-MDE-GPPM	3,000.00	14/03/2025	0062
5	INFORME N° 217-2025-MDE-GPPM	121,000.00	07/02/2025	0062
Total		131,684.70		

1.3 Programa de Acciones de Fiscalización - PAF (*):

N° de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	ACUERDO N° 11-2025-MDE
Fecha de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	27/01/2025

II. PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN /III. EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN / IV. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Las secciones de Planificación, Ejecución y Resultados están agrupadas por cada ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

N° Total de Actividades de Fiscalización: 5

N° 01	Código de Actividad de Fiscalización: 30039	Descripción de la Actividad de Fiscalización: SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO DE LAS VISITAS FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES - NIÑAS Y NIÑOS Y SUS FAMILIAS RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ORIENTADAS AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑA Y NIÑO

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		**Por Comisión**	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :013 - Fecha de Acuerdo :03/02/2025
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. JOSE FAUSTO AVILA RUIZ 2. JORGE LUIS QUEZADA ROMERO 3. YSABEL MILAGRITOS VASQUEZ RODRIGUEZ	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		JORGE LUIS QUEZADA ROMERO	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	05/02/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	28/03/2025

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
VIÁTICOS	VIATICOS Y ASIGNACIONES PARA GASTOS DE FISCALIZACION PTF 01	13/02/2025	6,000.00
TOTAL S/			**6,000.00**

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1.1.Incumplimiento en el número de visitas programadas
Se constató que un número significativo de familias programadas no recibió la cantidad mínima de visitas establecidas según el protocolo del programa, afectando los indicadores de cobertura.
2.Inadecuada capacitación del personal visitante
Se evidenció que aproximadamente el 30% del personal no ha recibido capacitación en los últimos doce (12) meses sobre temas clave como alimentación infantil, lactancia materna y metodologías de acompañamiento familiar.
3.Falta de materiales educativos impresos
Durante las visitas se observó que el 20% de las familias no recibió materiales educativos de apoyo, lo cual limita la comprensión y asimilación de los mensajes preventivos y formativos.
4.Deficiente articulación intersectorial
No se evidenció coordinación efectiva con los centros de salud del distrito para el seguimiento de casos de riesgo nutricional identificados durante las visitas.
IRREGULARIDADES
¿Contratación de personal sin el perfil técnico mínimo requerido, situación verificada en varios casos en los que los coordinadores y actores sociales no contaban con formación en áreas afines a salud, educación o trabajo social.
¿Falta de entrega de materiales educativos impresos y digitales a las familias beneficiarias, incumpliendo con el enfoque educativo del programa.

D. Recomendaciones:

1.1.Reprogramar y completar las visitas omitidas, priorizando a las familias con menores en condición de vulnerabilidad o riesgo nutricional.
2.Capacitar al personal responsable de las visitas en temas vinculados al desarrollo infantil temprano, comunicación efectiva con familias, nutrición, salud materno-infantil y normas técnicas del programa.
3.Dotar de material educativo impreso y digital a las familias beneficiarias, para reforzar los mensajes y prácticas saludables.
4.Fortalecer la articulación con los establecimientos del Ministerio de Salud (MINSA) y programas sociales, a fin de asegurar el adecuado seguimiento y referencia de los casos identificados.
5.Supervisar y fiscalizar la asignación y ejecución del presupuesto destinado a la implementación del Compromiso 1, garantizando eficiencia, transparencia y uso responsable de los recursos públicos.

N° 02	Código de Actividad de Fiscalización: 30187	Descripción de la Actividad de Fiscalización: SUPERVISAR LA EJECUCION DEL PLAN DESARROLLO PERSONAS EN EL TEMA DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		**Por Comisión**	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :15 - Fecha de Acuerdo :03/02/2025
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. BEYKER ESTEBAN CARBAJAL LAYZA 2. LINO LOZANO TRUJILLO 3. FRANCISCA MIRANDA BUENO	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		LINO LOZANO TRUJILLO	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	05/02/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	28/03/2025

Observaciones:

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
VIÁTICOS	VIATICOS Y ASIGNACIONES PARA FISCALIZACION	05/02/2025	6,000.00
TOTAL S/			**6,000.00**

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1.- Falta de capacitación en gestión de residuos sólidos.
- No participa en cotizaciones de mantenimiento.
- No cuenta con personal suficiente para cumplimiento de metas.
- Falta de personal para compostera.
- Cerco perimétrico en mal estado.
- No asistió a segunda capacitación.
- Desconocimiento del presupuesto.
- No cuenta con manual de residuos sólidos.
- Vehículos obsoletos.
- No cuentan con caja chica.
- Costos elevados en mantenimiento.
- Débil formación técnica.
- Falta de herramientas, personal, y cisternas de agua.
- No han sido capacitados por la municipalidad.
- Dificultad para realizar visitas por falta de movilidad.
- Capacitación débil institucional.
- Retraso en atención de casos por falta de movilidad.
- No cuenta con equipo multidisciplinario.
- Presupuesto reducido.
- Solo 30% de implementación de programas sociales.
- Falta de personal para patrullaje organizado.
- No cuentan con vehículos óptimos.
- Subgerencias dependen directamente del gerente.
- Falta subgerente de Deportes.
- Información no actualizada.
- Capacitaciones externas.
- Implementación de acciones preventiva lenta.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1.- Incluirlo en capacitaciones institucionales.
- Mejorar su participación en procesos de mantenimiento.
- Gestionar contratación de más personal para cumplir el POI.
- Mejorar infraestructura.
- Contratar personal para compostera.
- Elaborar manual institucional.
- Capacitar periódicamente.
- Dar de baja vehículos inservibles.
- Capacitar personal.
- Establecer convenios técnicos con SENATI.
- Comprar cisternas.
- Contratar más personal.
- Adquirir herramientas de jardinería.
- Garantizar capacitaciones institucionales.
- Asignar movilidad adecuada.
- Impulsar capacitaciones presenciales.
- Asignar movilidad constante para visitas de campo.
- Contratar personal especializado.
- Incrementar presupuesto según demanda.
- Realizar diagnóstico y definir objetivos de impacto.
- Contratar personal.
- Renovar y mantener flota vehicular.
- Coordinar trabajo articulado con subgerencias.
- Actualizar información de salud, educación y deportes.
- El comité de planificación debe priorizar acciones ante desastres.
- Acelerar implementación de almacén y botiquines.
- Asignar presupuesto para contratar más personal e inspectores.
- Mejorar logística de la subgerencia.
- Priorizar programas educativos.
- Gestionar ambientes y personal para bibliotecas y alfabetización.
- Mejorar sistema de capacitación.
- Contratar más personal.
- Incluir participación ciudadana en control y orden.
- Impulsar participación ciudadana.
- Articular con otras áreas para lograr metas.
- Rediseñar POI según funciones reales.
- Fortalecer capacidades técnicas de todo el personal.
- Retomar promoción económica.
- Elaborar un verdadero plan de capacitación.
- Reforzar conocimientos financieros y administrativos.
- Reformular el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) de forma específica por unidad orgánica.
- Asignar presupuesto diferenciado.

N° 03	Código de Actividad de Fiscalización: 30215	Descripción de la Actividad de Fiscalización: REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACION DE LA LIQUIDACION DE OBRAS- DENTRO DE LOS PLAZOS Y EL FLUJO TRAMITE ADMINISTRATIVO

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		**Por Comisión**	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :14 - Fecha de Acuerdo :03/02/2025
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. MARGARITA ELIZABETH VISURRAGA CASTILLO 2. ELTON LEONEL CRUZ GUARNIZ	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		MARGARITA ELIZABETH VISURRAGA CASTILLO	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	10/02/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	28/03/2025

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
VIÁTICOS	VIATICOS Y ASIGNACIONES	10/02/2025	4,000.00
TOTAL S/			**4,000.00**

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades:

1.1.Deficiencias en la calidad de ejecución de obras:
oPresencia de rajaduras en sardineles, veredas y muros.
oJuegos infantiles deteriorados o no instalados.
oParedes con grietas y techos con materiales apolillados.
oFalta de rampas de accesibilidad.
2.Deficiencias en el expediente técnico y documentación:
oSubcarpetas vacías o faltantes en expedientes (carpetas de valorizaciones, informes técnicos, etc.).
oMayores metrados y reintegros sin sustento técnico adecuado.
oTramos de obras no ejecutados sin explicación documentada.
oDocumentación entregada incompleta o informal (solo archivos Excel).
3.Inadecuada elección y uso de materiales:
oUso de cemento y materiales de baja durabilidad.
oPostes de iluminación inoperativos o de tipo no especificado (no LED).
oElección de materiales determinada por el proyectista sin criterios de durabilidad.
4.Falta de mantenimiento y supervisión post-ejecución:
oPresencia de basura, maleza, desmonte o áreas verdes secas en obras ya entregadas.
oEquipos no operativos (como bombas de piscina en OMAPED).
oInexistencia de un plan de seguimiento posterior a la entrega de obra.
5.Inadecuada planificación urbana y diseño:
oVeredas y sardineles construidos solo parcialmente o sin continuidad.
oSembrado de árboles sin planificación.
oAusencia de ciclovías, rampas o accesos peatonales adecuados.
6.Falta de control y responsabilidad técnica:
oLimitado control sobre el desempeño del personal técnico responsable de expedientes.
oFalta de capacitación técnica continua a proyectistas y ejecutores.
oEscasa fiscalización de la entrega formal de equipos y bienes al área usuaria.

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones:

1.1.Fortalecer la revisión técnica y documental:
oExigir expedientes completos, con todas las carpetas y sustento técnico en físico y digital.
oImplementar una matriz de verificación estándar antes de aprobar la liquidación de obras.
oObligar a que los mayores metrados y reintegros estén sustentados por informes firmados por responsables técnicos.
2.Mejorar la calidad de ejecución de obras:
oEstablecer una norma interna que defina los estándares mínimos de materiales para parques, veredas, juegos infantiles, etc.
oImplementar supervisión especializada en campo durante y después de la ejecución.
oEvaluar el uso de materiales con criterios de durabilidad, seguridad y sostenibilidad.
3.Establecer un sistema de mantenimiento post-obra:
oCrear una unidad específica de seguimiento y mantenimiento de infraestructura municipal.
oElaborar un cronograma de visitas técnicas a obras culminadas en plazos regulares (30, 90 y 180 días).
oCoordinar con áreas usuarias para asegurar uso adecuado de la infraestructura y equipos.
4.Capacitación técnica y evaluación del personal proyectista:
oPromover capacitaciones continuas sobre redacción y formulación de expedientes técnicos.
oImplementar una ficha de evaluación de desempeño por cada expediente elaborado.
oCrear un banco de proyectistas certificados a nivel municipal.
5.Asegurar planificación urbana integral:
oArticular las intervenciones de infraestructura con planes de desarrollo urbano y accesibilidad universal.
oCoordinar con áreas de medio ambiente para incorporar criterios de sostenibilidad en diseño (riego tecnificado, especies vegetales adecuadas, etc.).
6.Involucramiento de la Comisión en las etapas clave:
oIncluir a la Comisión de Infraestructura en las actas de entrega de obra para constatar calidad final.
oSolicitar informes técnicos de cierre antes de la aprobación del proceso de liquidación.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

N° 04	Código de Actividad de Fiscalización: 30234	Descripción de la Actividad de Fiscalización: fiscalizar el mantenimiento y conservacion de parques y jardines y de areas verdes en avenidas

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		**Por Comisión**	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :12 - Fecha de Acuerdo :03/02/2025
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. SANDRA CECILIA MIRANDA ROSALES 2. JIN JOSE ROBLES CENTURION 3. HEMITER JHON VERA JAUREGUI	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		HEMITER JHON VERA JAUREGUI	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	05/02/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/03/2025

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
VIÁTICOS	VIATICOS Y ASIGNACIONES	13/02/2025	6,000.00
TOTAL S/			**6,000.00**

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1.Resumen: Se inspecciona la flota de limpieza pública con el subgerente Rommel Calderón. Se evidencian fallas mecánicas recurrentes en compactadoras, deficiencia en número de unidades y necesidad de 50 contenedores más. Se solicita plan de rutas para fiscalización.

ACTA N.º 02-2025
Fecha: 18 de febrero | Hora: 11:00 a.m.
Lugar: Gerencia de Medio Ambiente
Resumen: El gerente Oswaldo Suárez informa que hay solo 4 barrenderos operativos en todo el distrito. Se necesitan al menos 300. La municipalidad tiene 16 rutas y 50 operarios en vehículos. Se enfatiza necesidad de priorizar agua para riego y renovación de uniformes.

ACTA N.º 03-2025
Fecha: 18 de febrero | Hora: 2:00 p.m.
Lugar: Sector Obelisco
Resumen: Se verifica deterioro del sistema de riego por goteo. El 80% de las mangueras están inservibles. La tubería matriz fue afectada por concesionaria de SEDALIB. Se requiere inversión para recuperación total del proyecto de áreas verdes.

ACTA N.º 04-2025
Fecha: 19 de febrero | Hora: 8:00 a.m.
Lugar: Estadio Municipal y alrededores
Resumen: Se detectan focos de acumulación de basura y desmonte. Compactadoras no recogen residuos mezclados. Se solicitará al subgerente protocolos para casos mixtos. Vecinos presentan quejas frecuentes sobre deficiencias del servicio.

ACTA N.º 05-2025
Fecha: 19 de febrero | Hora: 11:00 a.m.
Lugar: Avenida Tahuantinsuyo
Resumen: Se observa 50% de áreas sin sembrar. Se espera lote de gras pendiente. El riego con cisterna no es suficiente. Se recomienda instalar sistema de riego por goteo.

ACTA N.º 06-2025
Fecha: 19 de febrero | Hora: 2:00 p.m.
Lugar: Palacio Municipal
Resumen: Reunión con el gerente general Alexander Vilchez. Se identifican deficiencias en la planificación y tiempos fuera de plazo en el SIGA. Se recomienda estructurar mejor los POI y programaciones multianuales.

ACTA N.º 07-2025
Fecha: 19 de febrero | Hora: 3:00 p.m.
Lugar: Reunión con Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Resumen: El gerente Víctor Olazo informa sobre la alta inasistencia de gerentes a capacitaciones. Esto retrasa los procesos de planificación y abastecimiento. Se exige mayor responsabilidad funcional.

ACTA N.º 08-2025
Fecha: 20 de febrero | Hora: 8:00 a.m.
Lugar: Palacio Municipal
Resumen: Se hace seguimiento a la demora del perfil técnico para proyecto con MINAM. Se identifican observaciones no atendidas entre áreas de Logística y Obras. Se aclaran deficiencias para acelerar proceso.

ACTA N.º 09-2025
Fecha: 21 de febrero | Hora: 8:00 a.m.
Lugar: Sector Virgen del Socorro
Resumen: Se recorren áreas forestales y canalizaciones de la quebrada El León. Cambios de zonificación a "zona forestal" impiden titulación. Se plantea necesidad de coordinar con el Ministerio de Vivienda una revisión técnica.

ACTA N.º 10-2025
Fecha: 21 de febrero | Hora: 1:00 p.m.
Lugar: Sector Sol Naciente
Resumen: Se evidencia misma problemática que en Virgen del Socorro. Viviendas consolidadas no pueden titular por cambio de zonificación. Se recomienda modificar el Plan de Desarrollo Urbano en próxima actualización.

ACTA N.º 11-2025
Fecha: 22 de febrero | Hora: 8:00 a.m.
Lugar: Bajo tendido eléctrico ¿ Zona norte hasta Florencia de Mora
Resumen: Se inspecciona zona de faja de servidumbre con acumulación de basura y desmonte. Se cuestiona inviabilidad de sembrado por norma vigente, pese a experiencias internacionales exitosas. Se propone reevaluar ordenanza.

ACTA N.º 12-2025
Fecha: 24 de febrero | Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Cerro Cabras ¿ Sector Los Ángeles
Resumen: Vecinos en proceso de titulación enfrentan doble zonificación conflictiva. La quebrada aún está en expediente técnico. Se anticipan problemas similares a otros sectores si no se actualiza plan metropolitano.

ACTA N.º 13-2025
Fecha: 24 de febrero | Hora: 1:00 p.m.
Lugar: Sector Las Palmeras
Resumen: Se constata contaminación severa en faja de servidumbre del tendido eléctrico. Acumulación de basura y desmonte desde Patio de Llaves hasta frontera sur. Se recomienda campañas

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 05	Código de Actividad de Fiscalización: 30274	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZAR SUPERVISION DE PROMOCION DEL COMERCIO INTERNO EN EL DISTRITO

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :38 - Fecha de Acuerdo :21/03/2025
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. JOSE FAUSTO AVILA RUIZ 2. YSABEL MILAGRITOS VASQUEZ RODRIGUEZ 3. JORGE LUIS QUEZADA ROMERO	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		JORGE LUIS QUEZADA ROMERO	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	02/04/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/05/2025

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
VIÁTICOS	VIATICOS ASIGNACIONES	16/04/2025	6,000.00
TOTAL S/			**6,000.00**

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades:

1.¿Se exhorta a los propietarios y administradores de los locales comerciales supervisados a subsanar las observaciones efectuadas en un plazo días hábiles, bajo apercibimiento de sanción administrativa.
¿La Subgerencia de Defensa Civil y la Subgerencia de Fiscalización deberán realizar visitas de re-inspección para verificar el levantamiento de las observaciones.
¿Se recomienda que se implemente una campaña de capacitación y sensibilización dirigida a comerciantes sobre normativa de seguridad, permisos y prevención de riesgos.

C. Conclusiones: Sin registros

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones: Sin registros

V. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN FISCALIZADORA DE LOS REGIDORES MUNICIPALES:

Resumen de la ejecución presupuestal	Monto S/	Porcentaje
(A) Presupuesto anual asignado para la fiscalización	226,904.00	100%
(B) Total de certificación presupuestal específica otorgada para la fiscalización	131,684.70	58.04%
(C) Total ejecución del gasto de fiscalización	28,000.00	12.34%

VI. RESUMEN DE EMISIÓN DE CONSTANCIAS FIRMADAS DE LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN EN LA SECCIÓN EJECUCIÓN DEL GASTO Y RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Resumen de la emisión de constancias firmadas de las actividades de fiscalización	N° de actividades de fiscalización	Porcentaje
(A) N° total de actividades de fiscalización registradas en la sección Planificación	5	
(B) N° total de actividades de fiscalización con constancias firmadas en la sección Ejecución del Gasto de Fiscalización	0	
(C) N° total de actividades de fiscalización con constancias firmadas en la sección Resultados de la Fiscalización	5	
(D) Meta de emisión de constancias firmadas	**10**	**100%**
(E) Cumplimiento de emisión de constancias firmadas	**5**	**50%**

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral